

ner que han sido establecidas con un
sensitima causa y maduro acuerdo,
abundando en la justicia y probidad de
aquellos naturales que por su ignorancia,
falta de medios, y tambien por el res-
peto reverencial a su propia causa,
se aquiescan a la voluntad de ellos,
que hallan imposibilitados a promover
su Justicia, y que los Parrocos, por el
contrario son ricos, y tienen medios para
ofuscar estas contravenciones y apro-
piarse las haciendas de los seglares, se
que resultara la despoblacion de aquel
pais frontero a Portugal, en cuyo
resguardo el emado y examinado
en el mi consejo este asunto con la
madurez y reflexion que acostumbra,
teniendo presente lo informado
al propio tiempo por el citado Alcalde

